

- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por el C. Juan Carlos Saldívar Santana. Expediente 583/E/2019

Concepto de la Obligación: Reconocimiento de antigüedad desde el 02 de septiembre del 2003 hasta la primera quincena del mes de noviembre de 2017, entre otras prestaciones de ley en caso de que la Universidad sea condenada. Acorde a lo último realizado en el presente juicio debe estar para resolverse el fondo del mismo.

Importe de la obligación. Se desconoce aún, con un tentativo de un millón de pesos por prestaciones más monto desconocido por cuotas IPSSET.

- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por el C. Daniel Omar Arias Torrero. Expediente 180/E/2023

Concepto de la Obligación: Pago de indemnización y demás prestaciones por despido injustificado en caso de que la Universidad sea condenada; continúa en proceso el juicio laboral.

Importe de la obligación. Aproximadamente \$296,865.50, lo anterior de conformidad al laudo que pesa en dicho expediente, así mismo, se está a la espera de la generación del incidente respectivo para la cuantificación de incrementos salariales.

- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por la C. Juan Manuel Moreno Revuelta. Expediente 164/E/2023

Concepto de la Obligación: Pago de indemnización y demás prestaciones por despido injustificado en caso de que la Universidad sea condenada; continúa en proceso el juicio laboral.

Importe de la obligación. Se desconoce aún.

- Demanda por Despido Injustificado interpuesta por la C. Anabel Cerecedo Camacho. Expediente 270/E/2023

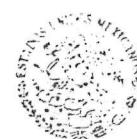
Concepto de la Obligación: Pago de indemnización y demás prestaciones por despido injustificado en caso de que la Universidad sea condenada y juicio de amparo.

Importe de la obligación. Se desconoce aún.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**DRA. MARA GRASSIEL ACOSTA GONZÁLEZ**  
RECTORA



SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA



**C.P. GERARDO ZAPIEN PACHECO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**M.F. LUIS GALINDO SALAS**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS